



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **nueve horas** del día **DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN** Presidenta de Sala, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ**, Integrante, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en los artículos 475 Y 479 del Código Nacional, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-----

133/16-1ª-0-3	JO/24/16	J. JESUS RODRIGUEZ ANGELES. ABUSO SEXUAL AGRAVADO. EN AGRAVIO DE UNA MENOR DE EDAD DE INICIALES P.M.C. REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANGELINA CASTAÑEDA BAHENA. GARCIA. Y/O .REVOCA.
---------------	----------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADO INTEGRANTE Y PONENTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR